08/04/2022

# Copiapó: Fiscalía capacitó a funcionarios de la PDI sobre Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videograbada

La Comisión Regional para la Implementación de la Ley 21.057 de la Fiscalía de Atacama, junto al fiscal adjunto de Copiapó Guillermo Zárate Chacana, realizó una completa capacitación presencial a funcionarios de la PDI.

La actividad se desarrolló en dependencias de esta institución policial, ocasión en que el tema central fue el análisis de los protocolos de toma de denuncias por parte de la policía, acción estipulada en la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada y que contempla de manera clara la forma en que los NNA afectados de delitos graves deben ser recibidos para la entrega de los antecedentes primarios de un hecho del cual hayan sido víctimas.

Respecto de esta jornada el fiscal Guillermo Zárate indicó que la Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videograbada requiere de una permanente capacitación de sus participantes por la relevancia que tiene y por el alcance hacia las víctimas NNA que busca resguardar. "Por ello, se comentaron en esta actividad los protocolos que la normativa contempla para la toma de denuncias y las medidas que los funcionarios policiales deben considerar al momento de recibir antecedentes, puesto que, de acuerdo a esta Ley, los NNA víctimas de delitos graves tienen prioridad y deben ser atendidos en un lugar apto para velar por su privacidad e integridad ante hechos que, sabemos, les impactan de sobremanera".

En este encuentro, en el caso de Copiapó, estuvo presente la Brisex con todos sus integrantes, además de un oficial por cada unidad especializada de investigación. Mientras que vía temática asistieron las Bicrim de Chañaral y Vallenar.